EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldías contigua á esta imprenta, y en la libreria de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

Se reciben suscripciones en la Ajencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 27. Enero 5 de 1843. *2 reales.*

SUMARIO.

Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion pública en Chile—Desarrollo de la industria en Chile. Art. 1.°—*Exámenes públicos del Seminario Conciliar—Telégrafo de Concepcion—Donacion á la Sociedad de Agricultura.—Correspondencia. Poesia; al cumpleaños de un padre. Yungai. Carta á Jotabeche.*

Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion publica en Chile,

(Por don I. D.—*Conclusion.*)

Instruccion universitaria.

§ 14. *¿Qué es lo que constituye las universidades en Europa y en qué cosa se ocupan?*

Toda Universidad es y debe ser una instituccion ó establecimiento de enseñanza, como lo son los colejios; con la diferencia, que la instruccion universitaria es mas elevada, dirijida ácia unos ramos de erudicion especial, y en que se hacen particularmente los estudios, que puedan formar un destino, una profesion literaria, capaz de dar pan al alumno: por esto mismo suelen llamar los alemanes estos estudios *brod studien*, estudios que dan con que ganar la vida; como son los estudios de abogado, de médico, de injeniero, de profesor &c.

Tales son las 47 universidades de Alemania, entre las cuales se distinguen y han adquirido tanta fama las de Gótingen, de Heidelberg, de Berlin, de Viena, de Monajium, de Tubinga, de Jena, de Hala, de Leipzig, de *B*onn &c. tales son las de Oxford, de Cambridge, las dos de Lóndres, las de San Andres, de Glasgof, de Aberdeen, de Edinburgo y de Dublin en Inglaterra; tales son las universidades de Bolonia, de Roma, de Padua, de Milan, de Florencia y otras 17 en Italia, como tambien las de España, y algunas de mucha fama en el norte de la Europa, como son las universidades de Upsalia, de Copenague, de Dorpat &c. En fin, aunque en Francia se llama Universidad el conjunto de todos los establecimientos de instruccion pública, divididos en 26 academias, sin embargo se aplica este nombre particularmente á las facultades de ciencias en Sorbona y colejio de Francia (que no se debe confundir con los colejios reales, que son verdaderos establecimientos de instruccion colejial, como son los colejios de Henrique IV, de Luis XV. &c.) á las escuelas de medicina y de derecho en Paris, como tambien á las academias de Montpeller, de Estrasburgo, de Leon, de Tolosa, de Orleans &c.

Aunque la organizacion interior de todas estas universidades varie segun la forma del gobierno, el carácter nacional y el estado político del pais, todas sin embargo, sin ninguna excepcion, se ocupan en la enseñanza mas elevada constan de los mismos catedráticos y se dividen en cuatro ó cinco facultades, que son la de ciencias, de derecho, de medicina, de teologia, y de literatura y bellas artes.

15. *Organizacion de las universidades de Alemania.*

Las universidades de Alemania constan de un cierto numero de profesores que se llaman profesores ordinarios (ordenttiche profesoren) y que se nombran para los ramos principales de las ciencias enseñadas en las cuatro facultades. Cada facultad (exceptuando la Universidad de Tubinga, *Tübingeu* (*) cuyo reglamento es algo diferente) elije entre sus socios un Dean que es jefe de la facultad, preside en las promociones &c. En algunas universidades han instituido ultimamente una facultad de ciencias políticas (staatshissen schaftliche facultat) que no concede grados académicos. Los profesores ordinarios forman comunmente un senado, en que preside el rector ó vice-rector que es jefe de la Universidad, y que se elije todos los años por el senado mismo, con aprobacion del Gobierno. El senado es el que dirije los asuntos jenerales de la Universidad considerada como asociacion, y en muchas universidades está dotado de una autoridad judicial y de polícia sobre los alumnos. Los profesores se nombran por el Gobierno, pero el consejo del senado propone los candidatos para las cátedras vacantes. A mas de los profesores *ordinarios*, hai todavia en cada Universidad un número indeterminado de profesores que se llaman *extraordinarios* (aubér ordenttiche profesoren), algunos para las mismas ciencias que los anteriores, otros para algunos ramos esenciales de estas ciencias. Estos profesores estraordinarios reciben comunmente ménos sueldo que los ordinarios y ántes no recibian ninguno: pero en los últimos tiempos ha crecido el número de ellos y algunos tienen un honorario, dos y aun tres veces mas considerable que los ordinarios. Pero hai todavía otros profesores que se llaman *Priratdocenten* (maestro privados) cuyo grado es inferior al de los profesores extraordinarios y que enseñan de valde en la misma Universidad, en virtud de un permiso especial que se les concede despues de un exámen prolijo y severo; estos privat docenten suben comunmente por grados á la dignidad de los profesores extraordinarios y ordinarios. Solo los profesores ordinarios tienen la obligacion de hacer un curso completo de las ciencias para las cuales están nombrados: los demas pueden enseñar lo que les parece mas conveniente para los alumnos, mas necesario ó mas digno de la atencion pública y del talento del profesor. Sucede que en un mismo tiempo varios profesores de mucha fama discurren sobre el mismo asunto en una Universidad. En las universidades de los estados protestantes de Alemania, se permite á los alumnos escojer los cursos y las ciencias que quieren y no se exije de ellos ningun exámen durante el tiempo de estudios (que es comunmente de tres años) á no ser cuando el Gobierno concede á algunos cierto subsidio, ó becas. La única condicion que se les impone y que se observa con todo el rigor de la lei es, que los jóvenes que aspiran á alguna profesion ó empleo público, esten lo ménos por tres años en la Universidad, que sigan y concluyan ciertos cursos principales de la

facultad á que pertenecen, y que al cabo de los tres años rindan un exámen prescrito por las leyes, delante de la misma facultad. Este exámen es sobre todo de mucha severidad para los que quieren ser abogados, médicos, curas, empleados en la alta administracion, é institutores de los colejios privados.

Sin entrar por ahora en otros pormenores de la organizacion de las universidades alemanas, diré solamente, que con razon se atribuye á ellas una cierta preeminencia que tienen los pueblos alemanes en la cultura de las ciencias, sobre todas las naciones europeas.

§ 16. *Consideraciones sobre el proyecto de la nueva Universidad nacional que el señor Ministro ha presentado á las Cámaras.*

Ahora, que me sea permitido hacer algunas observaciones sobre el nuevo proyecto de la Universidad de Chile que el señor Ministro ha presentado á las Cámaras y que promete, sin la menor duda, mui grandes ventajas para el pais y su ilustracion.

Considerado este proyecto por lo que toca á la utilidad, me parece, que una Universidad organizada como una academia ó asociacion de los hombres de letras y de ciencias, no puede producir resultados tan inmediatos y visibles, como un establecimiento de instruccion elevada, formado á semejanza de aquellas universidades europeas. Pienso que en jeneral, en un pais donde se quiere fomentar la ilustracion, y en que todavia no sobran los hombres dedicados exclusivamente á la carrera literaria, toda institucion científica que no es de enseñanza, no puede producir provecho inmediato: antes bien, ha de temerse, que saliendo del cuadro jeneral de la instruccion pública y no teniendo relacion directa con la juventud, excite un cierto orgullo y envidia entre los letrados, sin obligarlos á la perseverancia y al trabajo continuo. Los socios de la Universidad deben ser profesores, deben enseñar, y enseñando deben estimular á otros que les ayuden en la gran obra de promover las luces. El destino de profesor no solo es útil á la juventud que estudia, sino tambien al profesor mismo: la enseñanza es la verdadera vida de un hombre de letras. Casi todos los sabios y grandes escritores de Francia y de Alemania han sido ó son profesores, muchas veces se ocupan en la enseñanza, aun cuando sus fortunas no los obliguen á ganar de este modo la vida: citaremos entre otros á Carlos Dupin, Guizot, Villemain, Brognard, Gaylussac, Humboldt, &c. No veo por consiguiente la razon, porque los catedráticos de la enseñanza mas elevada en Chile, no puedan formar una Universidad; y tampoco entiendo porqué los hombres distinguidos de Chile, que van á entrar en este establecimiento, no quieran dedicarse á la enseñanza, para enseñar en la misma Universidad, concurriendo á su gloria é ilustracion. Un hombre ilustrado, dotado de mucho talento y capacidad para las ciencias, pero distraido en sus ocupaciones literarias, metido en los negocios del mundo, con dificultad podrá entrar en competencia con otro, que llevando una vida de profesor (se supone, en la instruccion elevada, universitaria) tiene que tratar y volver á tratar todos los dias los diversos ramos y las diversas materias de su estudio, meditar en esto y seguir el progreso de la ciencia misma, para no quedarse atras con sus alumnos, en medio de tantas nuevas ideas é invenciones, que aparecen todos los años en el mundo literario y científico. Instituyendo en la Universidad misma las cátedras para la enseñanza elevada, sacándolas de los establecimientos, en que se hallan hoi mezcladas con las clases casi primarias, el Gobierno elevará la dignidad de este destino de profesor, dará otro lustre á esta profesion, y de este modo, se podrá simplificar todo el sistema de la instruccion pública en todos sus ramos.

Ninguna Universidad se ha hecho grande, y de mucho nombre, sino por los alumnos que de ella han saljdo y por sus profesores. Diremos tambien, que fuera de la obligacion de enseñar y de presenciar los exámenes, todo empleo en la carrera literaria es *honorífico*; dificílmente la lei puede determinar sus funciones y deberes; todo en él depende del zelo y del amor mas exaltado á la humanidad y á la ilustracion. El que tiene estas calidades, no necesita ni honores ni sueldos mui elevados: el que no las tiene de valde llevará sueldo: desacreditará á toda la corporacion. Importará siempre mucho mas al Gobierno y al pais tener buenos profesores en la enseñanza elevada, que tener buenos miembros en la Universidad. Si aquell s profesores se nombran al mismo tiempo socios de la Universidad, por ser dignos de este honor, no veo, porque ellos no sean dignos de enseñar en la misma Universidad, si son inferiores á los miembros de la Universidad, el Gobierno deberia hacer todos sus esfuerzos para animar estos últimos, á que enseñen; y si al contrario estos son inferiores por su capacidad á los profesores (lo que pudiera suceder á consecuencia de lo que he dicho acerca de la vida y de las mismas ocupaciones de los profesores) habria tal vez el inconveniente de que los alumnos rindiesen exámenes de licenciado delante las personas ménos instruidas que los catedráticos.

Si ahora pasamos á las consideraciones de pura economia, me parece que, si se hace de la nueva Universidad un establecimiento de instruccion elevada (Instruccion universitaria § 3.) compuesta en la mayor parte de profesores de Universidad y *eméritos* y si se nombran los decanos y secretarios de secciones entre los mismos catedraticos (como se verifica casi en todas las universidades europeas), con la mitad de los 9000 que el Gobierno destina para los sueldos de los dichos decanos y secretarios se podrá aumentar los honorarios de los mejores profesores que admitan estos empleos, y con la otra mitad se podrá instituir cuatro nuevas cátedras de primer órden.

§ 17. *Plan de reforma principal que propongo.*

Todas estas reflexiones que me he tomado la libertad de exponer, no para criticar el proyecto de la nueva Universidad, porque desearia que ella se estableciese lo mas pronto posible, sino para indicar de qué modo el Supremo Gobierno, aprobado una vez por las Cámaras aquel proyecto, puede ensanchar esta institucion, y mediante ella simplificar la organizacion de los colejios, separando desde luego la instruccion colejial de la instruccion universitaria.

El plan que propongo para esto, consistiria: en *separar del Instituto Nacional todas las cátedras de leyes, de medicina, de fisica, de química, de filosofia y de bellas letras; agregar á ellas otras de los principales ramos de ciencias, é incorparar todo esto en las cuatro facultades de la Universidad nacional, trasformando al mismo tiempo el dicho Instituto en un colejio de seis clases, como lo indica el programa del § 12.*

De este modo, la facultad de leyes se constituiria en un establecimiento semejante á la célebre *Ecole Royale de droit* en Paris; cuyos profesores y miembros enseñan, examinan y conceden grados; la de medicina tomaria la organizacion de las escuelas ó academias de medicina europeas, cuyos miembros tambien enseñan y desempeñan las obligaciones que menciona el proyecto; la facultad de teolojia, por medio de uno dos ó tres buenos profesores, pudiera excitar en el clero un amor á las ocupaciones literarias é infundir aquella crudicion en materias de la profesion sacerdotal que se ha jeneralizado tanto en los últimos tiempos en el clero moderno frances y aleman. En fin en cuanto á la facultad de ciencias, se necesitarian por ahora lo ménos cuatro cátedras principales: 1.° las matemáticas aplicadas á la mecánica y á la coustruccion de puentes y caminos; 2.° la fisica, con principios de astronomia aplicada á la nautica; 3.° la quimica y mineralojia aplicadas á la metalurjia; 4.° la historia natural aplicada á la horticultura y economia doméstica.

Con el tiempo el Gobierno no dejaria de agregar una quinta facultad de literatura y bellas artes, compuesta de las cátedras:

de literatura antigua,
id moderna,
de academia de pintura:
id de música.

19 Por lo que toca al reglamento interior de la Universidad, no tengo nada que agregar á las disposiciones indicadas en el proyecto del señor Misnistro: teniendo presente, que siendo la Universidad un establecimiento de alta instruccion, su gran Consejo ó Senado, deberia constar de profesores ordinarios, (ó en propiedad.)

profesores *éméritos*, es decir los que han merecido sueldo emeritario despues de algunos años de servicio en la Universidad.

Un cierto número de miembros nombrados por el Gobierno, escojidos entre los licenciados de la Universidad.

Las demas disposiciones pudieran quedar las mismas; solo se necesitaria instituir dos grados inferiores para los catedráticos que correspondieran á los profesores *extraordinarios* y *privat docenten* de Alemania (§ 15). Aquellos profesores interinos y ayudantes, pudieran profesar en la Universidad, sin hacer parte del consejo universitario, hasta

que el Gobierno y el consejo mismo los creyesen dignos de pasar al grado de profesores en propiedad.

Seria tambien mui conveniente que la Universidad tuviese cada tres meses sesiones públicas literarias, en que los individuos de esta Universidad leyesen sus memorias y disertaciones, con el objeto de instruir al público en el progreso de las ciencias, artes y literatura tanto en América como en el antiguo continente. El estracto de dichas memorias ó las memorias mismas impresas á fines del año, formarian actas de la Universidad de Chile.

Escuela normal para la instruccion colejial.

Hemos dicho que para introducir en toda la República el mismo sistema de instruccion pública y obtener otras ventajas que seria fácil preveer, es de toda necesidad que todos los profesores, aun de los colejios provinciales, hagan sus estudios en la capital, bajo la vijilancia de la Universidad misma, en una escuela destinada para esto. Se trata por consiguiente de saber, ¿de qué medio se valdrá el Gobierno para satisfacer á esta condicion, sin perjuicio de las provincias, sin promover envidias y recelos provinciales, y sin necesidad de pedir fondos para la escuela normal ni hacer gastos estraordinarios?

Me parece que instituida una vez la Universidad y arregladas las seis clases en el colejio de Santiago, el Gobierno podrá establecer la escuela normal para los colejios, casi sin gastar nada, tomando por modelo la organizacion de la escuela normal de Paris, cuyos alumnos siguen los cursos de la Sorbona y del colejio de Francia y solo tienen repeticiones en el interior de la escuela.

Creo que el Gobierno, si no me equivoco, paga todos los años un cierto número de becas en el Instituto Nacional; que se destinen diez de estas becas para los alumnos de la escuela normal y no quedará otra cosa que hacer, que separarlos de los otros alumnos del Instituto, darles un dormitorio, una sala de estudios separada, y un jefe para la direccion y la vijilancia, y tendremos el primer bosquejo de la escuela normal.

Supóngase ahora, que haya cinco colejios en toda la república, incluyendo en ellos el colejio de la capital; cada colejio debe tener el privilejio de mandar á la escuela normal, cada cuatro años, dos de los mejores alumnos que hayan concluido en él los estudios de las cuatro primeras clases. Llegando estos jóvenes á la capital, principiarán por seguir los estudios de las dos últimas clases (la 5.ª y la 6.ª) en el colejio de Santiago, é inmediatamente despues pasarán á la Universidad para asistir por dos ó tres últimos años los cursos de la instruccion universitaria:—se entiende que durante todo este tiempo se consideran estos jóvenes como alumnos de la escuela normal ó candidatos para la instruccion colejial, y como tales viven juntos en la dicha escuela y se someten á su reglamento. Aquellos jóvenes que en los dos primeros años manifiesten mas talento para la literatura y humanidades que para las matemáticas, seguirán despues en la Universidad los cursos que corresponden mas á sus disposiciones naturales; y vice versa, los que hagan mas progreso en las matemáticas pasarán á la facultad de ciencias en la Universidad y estarán destinados para ocupar el empleo de algun profesor de aritmética, de jeometria, ó de ciencias en los colejios.

Concluidos los cuatro años de estudios (digo, dos en el colejio de Santiago y dos en la Universidad) los alumnos han de salir de la dicha escuela normal y ocuparán su lugar los que vienen de los colejios, como hemos dicho—Si en este tiempo se halla algun empleo de profesor vacante en cualquir colejio de la República, los alumnos de la escuela normal serán preferidos para este empleo; sin embargo, no seria malo adoptar en esto la costumbre que se observa en Francia, donde es permitido á los jóvenes, que nunca han estado en la escuela normal, entrar en competencia con los de esta escuela para aspirar al empleo, pasando por los exámenes que seria necesario arreglar del mismo modo, que se verifican en los establecimientos universitarios de Paris.

§. 21 Una palabra todavia sobre la cuestion ¿si conviene libertar la instruccion pública en Chile de las trabas y censuras que se observan, particularmente en los estados monárquicos de Europa?

Esta cuestion que habia suscitado tantas disputas y discusiones entre los hombres de estado y los profesores, se halla resuelta ahora en las mas naciones, donde se ha separado para siempre la instruccion primaria y colejial de la universitaria. Efectivamente, se deja esta libertad tan deseada (en lcuanto compatible con las instituciones del pais) á la enseñanza universitaria, porque 1.º se supone que los hombres de mucha ilustracion son ménos capaces de abusar de ella; y 2.º, porque ella se necesita para el desarrollo de los verdaderos talentos y caracteres mas elevados; pero al mismo tiempo no se deja nada á la arbitrariedad de los profesores colejiales, se les prescriben libros elementales, los métodos, los cursos, los medios de que han de valerse y se pone toda la instruccion colejial bajo la vijilancia inmediata de la Universidad.

Por esta razon, creo que es indispensable que en el seno de la Universidad se forme inmediatamente una junta ó comision para los libros elementales, que ántes de todo, se necesitán para la instruccion colejial y primaria. Otra medida mui importante seria; que todos los años ó cada dos años la Universidad mandase un visitador de colejios y escuelas primarias para el norte y otro para el sur; y que las personas nombradas para esto tratasen de hacer estas visitas con la mayor escrupulosidad en el tiempo en que ménos se les esperase en las provincias y donde informasen de todo al señor Ministro de Instruccion pública.

Conclusion.

§. 22. Adoptado y puesto en práctica el sistema de instruccion pública que tengo el honor de proponer en este escrito, todo el cuadro de esta instruccion estaria compuesto:

1.º de escuelas primarias en todos los pueblos de la República;

2.º de tres colejios principales en Santiago, Coquimbo y Concepcion, iguales y uniformes bajo todos aspectos; cada uno de seis clases—á estos se pudieran agregar dos de segundo órden en Copiapó y Talca, cada uno de cuatro clases, es decir sin las dos últimas, mas elevadas;

3.º de una Universidad en la capital para la enseñanza universitaria;

4.º de dos escuelas normales en la capital; una para la instruccion primaria, y la otra para la instruccion colejial.

23. *Leyes que se necesitan para fomentar la instruccion pública.*

1.ª Nadie debe tener derecho de ciudadanía, si no ha aprendido á leer y escribir en alguna escuela pri-maria.

2.ª Nadie deberia tener derecho de aspirar á empleos lucrativos (que la lei deberia señalar) sin un diploma ó certificado de haber concluido sus estudios en algun colejio.

3.ª Que sea obligatorio el estudiar cierto número de años en la Universidad y obtener un grado, para aspirar á ciertas profesiones literarias como las de abogado, médico, injenieros civil &c.

Desarrollo de la industria en Chile.

Artículo 1.º

El empeño que como periodistas hemos contraido para con el público, nos impone no solo la obligacion de sublimarnos en la discusion de puntos de alta política, en cuestiones de un interes vital para la masa de la sociedad en jeneral, sino tambien nos obliga á descender y ocuparnos en todo lo que pueda fomentar y facilitar el desarrollo de una civilizacion, que por desgracia esta circunscrista y arrinconada en un corto espacio de nuestro vasto territorio. El estranjero que con una venda sobre los ojos, se hallara de repente transportado á nuestra capital, y allí viese el afan y bullicio de una poblacion que de dia en dia se dilata: la estension y vuelo de su comercio; la casi májica aparicion de edificios cómodos y suntuosos, sobre las ruinas y escombros de los antiguos; el lujo y magnificencia de su adorno interior; la variedad y elegancia de los carruajes, y en fin el

tono y cultura de sus habitantes, se figuraria sin duda, que semenjante foco de riqueza seria el compendio, el reflejo del bien estar jeneral. Acostumbrado á ver en su propio pais las grandes poblaciones convertidas en ricas y abundantes ferias de las producciones territoriales y manufactureras de las provincias, haciéndoles retornos de toda especie y satisfaciendo con usura sus necesidades y caprichos, desearia ver sin duda las fuentes de donde fluia la abundancia que le rodeaba. ¿Cual pues seria su asombro al contemplar en el resto de la república el reverso de tan alagüeño cuadro;? ¿cual su consternacion al notar por todas partes aunadas la ignorancia, la pobreza y la miseria: poblaciones que con resignacion estoica arrostran su mísera condicion, cuyo porvenir no tiene mas horizonte que el sol de mañana, y cuya actividad y dilijencia la circunscribe la sola satisfaccion de los deseos mas materiales, la necesidad de existir.

¿A que pues atribuir este cuadro incompatible de prosperidad y pobreza que nos asalta y oprime al punto que nos alejamos una jornada de la capital, y cuyos calores son mas vivos y encendidos á medida que es mayor la distancia? ¿Como esplicar el embrutecimiento de las masas, y el ningun estímulo que tienen para mejorar su condicion social? ¿Convendrá establecer escuelas, inculcar principios de relijion, fomenta hábitos de sobriedad, patentizando las consecuencias perniciosas de la orgazaneria y disipacion? ¿Podrán estos arbitrios, tocados ya en parte, establecer alguna especie de equilibrio y homojeneidad en las diferentes clases de nuestra sociedad? A nuestro juicio semejantes recursos no pueden jamas obrar con eficacia si ántes no se fomentan en las masas el espíritu laborioso por medios mas materiales; si no se aumentan las necesidades y los medios de satisfacerlas, de manera que al que le era indiferente y llevadera una existencia azarosa, se persuada que no debe ya vivir como las fieras sin mas abrigo que el que les dió la naturaleza ó les sujirió su instinto. Es fuerza que el que se sentia feliz con poder satisfacer el hambre con alimentos malsanos y escasos; cubrir sus miembros con un tosco tejido; descansar de sus fatigas en un lecho formado de pieles y cobijado por un techo que franquea libre paso á la intemperie, no tenga por superfluas todas las comodidades que encierra el hogar del industrioso labrador de un pueblo verdaderamente civilizado.

No creemos equivocarnos en asegurar, que no se presenta en todo el continente americano, un pais que se halle en una condicion mas ventajosa que el nuestro para toda mejora fisica y moral. Si caminamos hácia el norte, encontramos la masa del pueblo dividida en razas enemigas irreconciliables unas de otras: el indíjena, el negro, el criollo, el mulato &c. constituyen la base principal de sus poblaciones. Si marchamos hácia el oriente, encontramos inmensas rejiones donde apenas se ve impresa la huella del hombre, cubiertas sin embargo de vejetacion y vida; pueblos aislados y separados unos de otros por distancias y llanuras inmensurables; una raza nomade, casi sin domicilio fijo, entregada á la vida pastoril, altiva y en estremo amante de la vida vagabunda y acostumbrada á procurarse sin trabajo la subsistencia. Allí los terrenos se encuentran sin el valor que les da el cultivo y la division, y solo en las cercanias de las ciudades se descubre que la propiedad tiene límites. Ninguno de estos obstáculos obstruye en nuestro suelo los canales de la produccion. Una poblacion casi sin mezcla alguna de razas, donde no han penetrado sino los ecos lastimeros de la esclavatura; un clima templado tan favorable á la vida activa y laboriosa; un territorio en que abundan las fuentes de una riqueza tan variada como inagotable, son ciertamente los dones con que nos ha colmado la naturaleza y que no hemos sabido aprovechar como debiéramos.

¿Como pues con estas ventajas, la industria y las artes no toman un vuelo mas rápido y existen como aprisionados en un corto recinto de la República? No vacilamos en afirmar que la causa primordial de este mal la encontramós en el jiro comparativmente improductivo que se da á los capitales; en la acumulacion y estagnacion de la riqueza en ciertos y limitados puntos, y en la falta de ese espíritu de asociacion y empresa, cuyos débiles destellos recien se notan, y que son el alma de los pueblos que marchan á la vanguardia del mundo civilizado.

Para persuadirnos de esta lamentable verdad, basta reflexionar sobre la índole y aspiraciones de los que han acumulado una fortuna, sea en negocios de campo, sea en la esplotacion de minas, ó en especulaciones mercantiles, Cuándo entre nosotros un individuo se encuentra con una fortuna considerable, si sobre todo su adquisicion ha sido á costa de privaciones, cree que está autorizado para entregarse al ocio y velar unicamente sobre la conservacion de su capital, pues se persuade fácilmente, que en nuestro pobre pais tanto disfruta el que tiene cinco como el que tiene diez, y que es un necio ó un ambicioso el que no limita sus aspiraciones, y no las reduce á este principio. Su primer desvelo es separarse, sino del todo por lo ménos en gran parte, del jiro activo que ántes tenia, temeroso de algun contraste; se redondea é invierte su capital en una casa que edifica á su fantasia; que le cuesta un caudal; que solo le reditua un dos ó tres por ciento, y tambien compra un fundo rustico, si esposible á las puertas de la ciudad, que tal vez no le da un interes mas aventajado. He aquí pues á una persona que sin cordura ha arrancado á especulaciones mas productivas un capital que les hace falta, para invertirlo en otras ménos lucrativas. Nada mas natural que el hombre en una edad avanzada, en la achacosa y desconfiada vejez, cuando el alma está marchita é insensible á los placeres de una vida activa, trate de asegurar un porvenir tranquilo y cierre las puertas de la ambicion; pero tal abandono de la vida laboriosa, es eminentemente culpable cuando se trata de quien tiene todavia actividad é intelijencia suficientes para jirar sus capitales conprovecho de la industria en jeneral.

Cuando recorremos las provincia, y vemos abandonados los tesoros que contienen, no echamos de ménos tan solo los brazos y capitales que debieron esplotarlos, sino ese espíritu de actividad y asociacion, que en pueblos mas felices lleva la abundancia por todas partes, allanando montes, abriendo canales, y á la vez facilitando el consumo y la produccion. Si se trata de hacer navegables nuestros rios, ó de disminuir la distancia que nos separa de nuestros vecinos, ó de poblar de brazos industriosos los terrenos valdíos de la re-

pública, el jenio especulador del estranjero, comprende primero esas necesidades, viene á nuestro socorro, reune al punto capitales y bajo la salvaguardia de un privilejio esclusivo, se hace dueño de una industria lucrativa, mientras que nuestros capitalistas contemplan absortos la usurera ganancia que se escapa de sus manos. No carecemos ciertamente de capitalistas nacionales porque pudieramos ya formar una larga lista de crudales que rayan ó pásan de medio millon de pesos, con que pudieran esplotarse con ventaja los ramos de industria que les brinda un suelo casi vírjen.

Si echamos una mirada á la aciaga época del coloniaje, cuando sufriamos los vejámenes de un sistema combinado para la degradacion y retroceso de estos paises, encontramos sin embargo, monumentos de conveniencia é utilidad pública, que envano buscariamos ahora, cuando en contacto con el universo todo, ninguna influencia estraña nos embaraza el camino de las mejoras. ¡Que decimos!: en medio del boato y ostentacion que nos rodea, levantan su orgullosa frente los nobles y sólidos edificios, cuyos cimientos zanjó la tirania, y que la sobreviven como padrones de un órden de arquitectura que no nos atrevemos á imitar. Si la hora de la retribucion hubiera sufrido solo un retardo de unos pocos años, hubieramos visto concluidos otros muchos que yacen como los sorpredió la tormenta revolucionaria, luchando sin defenza contra los estragos del tiempo.

Mas en las provincias es donde se nota sobre todo la estagnacion de la industria, y se palpa lo poco que han ganado los pueblos en sus goces materiales con haber sacudido el ominoso yugo que pesaba sobre ellos. En valde buscaríamos en los pueblos meridionales su importancia primitiva. El comercio activo que allí se hacia en el siglo pasado y áprincipios de este, recibió un golpe funesto, con la importancia que la revoluion dió á la capital; y ~~la~~ desaparicion de los grandes y mentados caudales que fecundaban su industria contribuyó no poco al retroceso de unos pueblos, que á mas de un comercio activo, contaban ya con algunas producciones fabriles, toscas y groseras, si sequiere, pero que ni aun asi las habia en otros puntos de la República.

Si por una parte tenemos infinitos motivos de congratularnos de la transformacion política que hemos esperimentado, por otra no podemos ocultarnos el atraso en que se encuentran las ciencias y artes industriales que por motivos casi inesplicables no han tenido el desarrollo que debieran, tomando en consideracion la paz y órden que tiempo ha disfrutamos. Quisiéramos ver cundir el espíritu de asociacion y empresa que recien despierta de su largo letargo, sofocando la desconfianza y el egoismo que nos alejan de todo lo que envuelve dificultades y proporciona á estraños un vasto campo para enprender negociaciones tan seguras como lucrativas: quisiéramos ver reducido á término de razon ese funesto ahinco de sumir en un solo punto como en un pozo, y de un modo comparativanente improductivo, los caudales que debieran destinarse para derramar por todas partes su benéfica influencia; quisieramos ver en cada provincia formarse una asociacion de individuos de fortuna y capacidad distinguidas, que se ocupasen en la promocion de toda empresa de qne pueda el pais reportar ventajas conocidas. Entónce sveremos restablecido, no solo el equilibrio de fortunas, sino tambien el de derechos políticos: los pueblos que por su pobreza y atraso, ninguna influencia ejercen sobre sus propios destinos y ménos sobre los de la nacion en jeneral, la reconquistarán y la pondrán en ejercicio. ¡Ojala sea nuestra la gloria de haber profetizado á nuestra patria un porvenir risueño contribuyendo con nuestros débiles esfuerzos, á la mejora del edificio social!

Examenes publicos del Seminario Conciliar.

Mui satisfatorio debe ser para todo chileno, amante del progreso de su patria, el que han manifestado en sus exámenes, durante la semana anterior, los educandos del Seminario. Dedicados la mayor parte al santo y laborioso ministerio del sacerdocio, mal podrian desempeñarlo dignamente con el estéril aprendizaje de un latin ritual y de una filosofia y teolojía retrógradas, que, ahogando el raciocinio bajo el imperio de autoridades profanas, anulan el pensamiento; y cuando la rectitud de las conciencias, la morijeracion de las costumbres, el sagrado de la justicia y hasta el buen réjimen de un estado dependen mui particularmente de la sabiduria y elocuencia del sacerdote. Sabiduría y elocuencia le pide nuestro siglo de culminante civilizacion; pues al que tiene el grave encargo de dirijir la moral pública y privada del hombre, no basta que la ejemplarize con sus virtudes: es necesario que la inculque por el convencimiento, la embellezca con la persuasion y la cordialize por sus atractivos: mas esa uncion de la palabra que hace ver un oráculo en el que la posee; ese talisman para guiar al hombre por la senda de la virtud, prevenirle contra el vicio y hacerle amar lo bueno solamente, ¿es concedido acaso al que desconoce la historia y la filosofia del siglo, al que no puede penetrar sin esta antorcha los secretos móviles del corazon humano, al que ignora en fin la lengua y literatura en que ha de razonar y conmover? No por otro defecto son tan contados entre nosotros, tan escasos los oradores que dignifiquen la cátedra del evanjelio; y si ya podemos darnos la enhorabuena de ver á los educandos del clero de Chile iniciados liberalmente en los estudios que forman al sabio y al orador, es de lamentar que en nuestros conventos esté todavía la enseñanza como en los siglos mas atrasados de ignorancia y oscurantismo; no pudiendo exceptuar otra honrosamente que la que se da en la Recoleta Domínica, merced al mui ilustrado, laborioso y ejemplar observante, frai Domingo Aracena, que, elevándose sobre la esfera de nuestra enseñanza conventual, por su aventajado talento y por una espontánea consagracion al estudio que excede á todo elojio, ha enaltecido la del latin al culto rango de los primeros clásicos, ha rectificado la de Filosofia y Teolojia por los principios que reclama nuestra época, y planteado, en fin, la de Jeografia, Matemáticas, del idioma patrio y de Oratoria; todo con sus esfuerzos y esclusivo trabajo. ¡Ah, si en nuestros conventos se siguiese semejante plan de estudios, no tendriamos el sentimiento de oir á la mayor parte de sus oradores discursos tan indijestos y faltos de filosofia, y lo peor aun, en estilo tan desaliñado, incorrecto

y mazorral, que aleja el espíritu relijioso de los oyentes y hasta degrada la santidad de la predicacion evanjélica!

Disculpen los buenos relijiosos que al hablar de los estudios de nuestros compatriotas alumnos para el sacerdocio, como chilenos y como escritores públicos manifestemos un justo celo porque rectifiquen de una vez los cursos de rutinas caducas y de absurdo escolasticimo á la luz de los mejores métodos y del progreso que tienen actualmente entre nosotros, y porque promuevan el estudio de la lengua y literatura, cuyos poderosos resortes les son tan desconocidos, á fin de que hagan apreciar, no ménos que respetar por el influjo de su elocuencia la relijion santa, encomendada á su guarda y esplendo,r y de que ellos mismos recobren tambien en nuestra ilustrada sociedad el homenaje que ella concede solamente á las virtudes públicas y al saber. Nos dirán tal vez que no hai entre ellos uno bastante idóneo para la buena enseñanza de los estudios indicados; pero nada es mas fácil que asignar de sus entradas una moderada renta á un buen profesor secular, que en uno ó dos cursos dará discípulos aprovechados, que sucesivamente irán siendo maestros de los llamados al retiro claustral.

Pero volviendo á los exámenes públicos, que acaban de dar los alumnos seminaristas, son mui de aplaudir los de de Derecho Romano concordado, los de Lejislacion y Derecho Natural, los de Latinidad y de Frances, así por la intelijencia y espedicion que han manifestado los examinandos en todas sus respuestas, como por ver cumplidos en el aprovechamiento de tan importantes y liberales estudios los unánimes votos de armonizar la instruccion del sacerdote con la reinante en nuestra época de adelantamiento y aun con la que distingue al literato. No hemos presenciado los de Teolojía Dogmática y Filosofía Moral: mas por el programa jeneral que hemos visto, sentimos téner que observar al docto profesor de Teolojía en el Seminario que las prolijas y multiplicadas tesis que aquel contiene para ilustrar cada punto de tan delicada ciencia hacen este estudio, tan estéril de por sí, difuso por demas, y aun podremos decir, peligroso á la razon con el obstinado *ergo* de lo que está sobre su esfera; pues á la verdad, léjos de detenerse á escudriñar con ojo altivo y microscópico el dogma de la revelacion, debe tan solo pasarse humildemente por sobre él con el acatamiento de la fé, como por sobre ciertos fenómenos inexplicables de la naturaleza y no pocos arcanos que nos ofrece la historia misma. No se juzgue por esto que somos enemigos del estudio de la teolojia; bien al contrario, creemos que es necesario al intérprete del evanjelio, reduciéndolo al tratado de Relijion y de Lugares Teolójicos, á la Teolojía espositiva é Historia Esclesiastica y á la mera esposicion del dogma, ilustrado con símiles congruentes, mas no esclarecido por la alquitara de la demostracion, ni ménos todavía por el sistema, tantas veces absurdo, del silojismo, que aun en los estudios filosóficos es un contrasentido. Tal aparece tambien, á nuestro juicio del programa del Seminario, que se enseñe en latin una gran parte de la Moral, dividida allí en *Etica particular y jeneral*, tanto por que es mui ingrato y por lo comun sin provecho todo estudio en una lengua muerta con la cual no se está quizá bien familiarizado, como especialmente, por que el atraso de los antiguos filósofos y ascéticos que escribieron en latin está ya felizmente disipado por la radiante luz de los ilustres moralistas, que ha producido la Francia, la Alemania y Escocia, sin olvidar la misma España.

Echamos de ménos, sobre todo, en las clases del Seminario que aun no se haya planteado la de Gramática Castellana, base de toda instruccion literaria, primer desarrollo de la intelijencia, y antorcha de la filosafía en todos los estudios para el que conoce previamente la filosofía misma del lenguaje, mediante la análisis lójica de los signos que representan ideas. Ni es de otro modo como se hacen los buenos estudios en las naciones cultas; pues nada mas en el órden de los conocimietos humanos que el de la lengua patria primeramente, en que cada cual ha de entender lo que lee, lo que se le explica y lo que él mismo ha de dar á entender con claridad y correccion. No es, pues, semejante estudio el mui insignificante de señalar aisladamente á las palabras el oficio de sustantivos, adjetivos &c. ni el de manifestar su *concordancia en jénero, número y caso*; es como ya lo hemos dicho en otra ocasion, el de combinar en su encadenamiento el enlaze de las ideas y la modificacion y sucesion de aquellas, conforme al órden mental de estas.

¿Por qué, pues, no se ha hecho hasta ahora en el Seminario tan preciso estudio? ¿Acaso por haberse creido que se adquiere en el de latin, como el latin en el griego y este en el árabe? O ?por qué, en fin, no se ha proporcionado un profesor idóneo de gramática, castellana que lleve investidura clerical? Mas hariamos una ofensa, de que estamos mui distantes, al digno rector de aquel establecimiento, atribuyéndole tan absurdo modo de pensar; pues así como ha procedido liberalmente, incorporando en el Seminario al distinguido profesor de frances Mr. Huard, esperamos que si no conoce por sí mismo á algun profesor intelijente de Gramática española, entre los educandos del Instituto hallará varios de cuya capacidad en el ramo indicado, podriá informarle satisfactoriamente el rectorde dicho establecimiento. No es posible ya retardar por mas tiempo laenseñanza del idioma patrio á los que han de manejarlo en breve, para vindicar al clero de Chile *de que no tiene oradores*.

Enmendados los que, á nuestro modo de ver, apuntamos como defectos en los cursos de filosofia y teolojía, promovido el estudio del idioma castellano, el de la Cosmografia y de la Historia y continuado el de Retórica, no dejará que desear la enseñanza que se dé en el Seminario: entre tanto, celebramos sobre manera el feliz resultado de sus exámenes en la Lejislacion y Derecho Civil, cuyos estudios son desde luego un paso mui adelante en nuestra educacion eclesiástica, y que no dudamos serán liberalmente completados por los que acabamos de indicar.

Concluiremos este artículo aplaudiendo el celo y laboriosidad del rector y profesores del Seminario, no ménos que la dedicacion y aprovechamiento de sus alumnos, á quienes, en medio de sus tareas de clases principales, hemos visto tambien con admiracion traducir con facilidad bastante bien del frances al español y vice versa, y analizar y escribir correctamente el frances, en poco mas de ocho meses de aprendizaje. Tan singular adelantamiento a favor del excelente método práctico de Jacotot y de su laborioso intérprete Mr. Huard,

que lo ha perfeccionado entre nosotros con habilidad y acierto, nos mueve a recomendar á este profesor para la enseñanza del idioma frances, que, en Méjico como en Chile, le debe un tributo de reconocimiento.

Telégrafo de Concepcion.

Hemos recibido los dos primeros números del Telégrafo de Concepcion, periódico que ha comenzado á publicarse en aquella ciudad.—Desde que tuvimos noticia de esta empresa, dimos secretamente el parabien á las provincias del sur en cuyos ámbitos se iba á oir la voz de la intelijencia, por tan largo tiempo enmudecida. Un pueblo en el siglo 19, no puede vivir sin que tenga un órgano por cuyo medio haga presente sus necesidades, discuta sus intereses, reclame sus garantias, censure á los funcionarios que falten á sus deberes, y por el cual tambien se ponga al corriente de lo que pasa en los demas pueblos de la tierra y entre asi en la comunion universal. Un pueblo que no toma interes en el movimiento del mundo, pue está ajeno de las mudanzas y de las ajitaciones de la humanidad en su desenvolvimiento progresivo, que no piensa en sí mismo, ni se pregunta porque, ni para que vive, es un estúpido en la sociedad de las naciones. Felicitamos, pues, á las provincias del sur por la aparicion del Telégrafo, y las felicitamos con tanta mayor satisfaccion cuanto que el nuevo periódico ha tomado una marcha discreta y comedida y se muestra capaz de realizar los altos fines que se propone. Dar á conocer las provincias, sus selvas y sus tierras de labor, sus plantas y minerales, fuentes de su riqueza; examinar los puertos y los rios navegables que las atraviesan, hacer indagaciones sobre el desarrollo de la industria agrícola; promover la recomposicion y apertura de los caminos, la fundacion y arreglo de las casas de educacion y de beneficencia; notar los defectos de que adolece la administracion de justicia, y apreciar la constitucion física, el carácter, las virtudes y los vicios, las ocupaciones y enfermedades de los habitantes del sur, he aquí la gran tarea que ha emprendido el Telégrafo, la cual, sinembargo, no le alejará del campo de la política en donde le aguardan serias atenciones y cuidados. El Telégrafo ha dado principio por esta parte, y en un artículo que lleva por título *Partidos*, derivando la existencia de éstos de la natural diversidad de opiniones entre los ciudadanos, reclama la tolerancia política como un deber de los que estan encargados de la autoridad, y señala la opresion de los bandos caidos como una de las causas que han mantenido en ajitacion las Repúblicas Americanas. Otros artículos están destinados á la administracion de justicia, á la agricultura, á la escarlatina &c, y notamos en ellos bastante juicio y habilidad.

Nos tomamos la libertad de recomendar al Telégrafo, eche una mirada á la tierra de Arauco. De todas las plagas que aflijen á la provincia de Concepcion, ninguna tal vez es mas perniciosa que la de las órdas salvajes que la circundan: ninguna cuya estincion sea mas fecunda en resultados. La civilizacion de los indíjenes, su reduccion á la vida social, su incorporacion á la República, ó la ocupacion de su territorio, son asuntos que ocupan actualmente al Gobierno y á los ciudadanos, y sobre los cuales quizá nadie puede discurrir mejor que el Telégrafo que tiene á la vista todos los datos que aquellas importantes cuestiones demandan.

Donacion a la Sociedad de Agricultura.

Hemos sabido que el señor Jeneral don José Manuel Borgoño, Ministro plenipotenciario de Chile cerca del gobierno español, ha obsequiado á la Sociedad Chilena de Agricultura mas de cuarenta volúmenes de las mejores obras que sobre agricultura se han publicado en España. Animado del deseo del bien de su pais y persuadido de que la agricultura debe ser la base principal de nuestra prosperidad futura, el Jeneral Borgoño ha querido estender entre nosotros las obras en que se hallan consignados los preceptos que la observancia y la esperiencia han descubierto para dirijir al agricultor en sus tareas, y sin los cuales un sistema rutinero mantendrá estacionario el ramo mas importante de la riqueza pública. Poseedores de terrenos feraces y propios para las mas variadas producciones, debemos dedicarnos á utilizar las inmensas ventajas con que nos brinda la naturaleza y empeñarnos en mejorar la agricultura aplicando á la práctica las luces de la ciencia. Pero en nuestra casi absoluta ignorancia de los ramos del saber, mas íntimamente ligados al cultivo de los campos, necesitamos aprovecharnos de los progresos que se han hecho en paises mas adelantados, y sobre todo en aquellos cuyo clima y producciones tienen mas analojia con las nuestras. El obsequio del señor Borgoño debe considerarse bajo este aspecto, como el mas adaptado á nuestras necesidades, tanto por la materia de las obras que ha enviado como por su eleccion. Casi todas son escritas para España y para su parte meridional y por consiguiente aplicables á nuestro pais con lijeras modificaciones. Nos complacemos en anunciar al público este obsequio del patriotismo del señor Borgoño, y en tributarle los testimonios de aprobacion que como chilenos nos corresponde,

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Semanario.

Sírvanse VV. admitir en su apreciable periódico estos versos hijos de una musa principiante.

AL CUMPLEAÑOS DE UN PADRE.

Permite, papá carísimo,
Que en mi laud destemplado,
Lo propicio de tu hado
Cante con discorde voz;
Que son los instantes rápidos,
Y el producto caprichoso
De las horas, presuroso
Amenaza con su hoz.

Permite que por los ámbitos
De esta dichosa mansion,
Entone yo mi cancion
Al dia de tu natal.
Porque al rayar el crepúsculo
De aurora tan placentera,
Con la celestial esfera
Cree mi alma armonizar.

En la noche que fué víspera
De este dia tan risueño,
Mil fantasmas alagüeños
Arrullaron mi dormir.
En esas estrellas fúljidas
Que la bóbeda entachonan
Mil ensueños se amontonan
Que engalanan mi vivir.

Ese aspecto tan magnífico
De naturaleza en calma
Dibujándole está á mi alma
Los instantes de placer,
Esos momentos tan plácidos
Que pasaba yo en delicias,
Gozando de las caricias
Tuyas y de tu Isabel.

¡Ah! cuando mi vista lánguida
Por el sueño adormecida,
Buscaba ansiosa acojida,
En el seno mujeril.
Y tu sumerjido en éxtasis
Alegre me contemplabas,
Y con tu pié bamboleabas
A mi cunilla infantil.

¡Cómo se alegraba tu ánimo
Cuando en medio de mi sueño
Balbuciaba yo risueño
La dulce voz de *papa*.
¡Ah! hondo suspiro lúgubre
Lanza mi pecho doliente
Al ver que el tiempo insolente
Nada respeta en su andar.

Que es la niñez un relámpago
Que nuestra vida arrebola,
Y un momento tornasola
El piélago mundanal.
Es como la estrella trémula
Que al asomarse la aurora
Vacila entre si colora
La luz ó la oscuridad.

Papá! perdona si estático
Al contemplar dicha tanta,
Enronquece mi garganta
Embargada de dolor.
¡Ai! perdona si mi párpado
En medio de esta alegria,
Suelta una lágrima fria
Nacida del corazon.

Que es triste pensar que víctimas
Sean del tiempo los seres,
Que una vida de placeres
Ha de terminar al fin.
Que el flujo y reflujo rápido
De este océano de querellas,
Ha de sepultar estrellas
Que iluminan mi vivir.

Pasaron esos instantes
En fujitiva carrera,
Y el alma se desespera
Queriendo atajar el *ántes*.

A la alegre realidad
Se sucedió un sueño triste,
En que el corazon embiste
A la risueña maldad.

Y al ir el ánimo inquieto
En busca de un pensamiento,
Se le presenta al momento
Un descarnado esqueleto:

Esqueleto cuya voz,
Emblema de la niñez,
Atosiga á la vejez
Con su sonrisa feroz.

.....
.....
.....
.....

Mas ¿por qué osas mi lira
Desafinar de ese modo,
Estando el pecho beodo
Con el placer que respira?

Enjuga tu llanto escaso,
Acompasa mas el son,
Acomoda tu cancion
A la letra que repaso.

Que viene mal en festines
Que celebran á la vida,
La campana dolorida
Que convoca á los maitines.

CANCION.

Celebremos, lira mia,
Celebremos pues los dos,
El meteoro de este dia
Que nos ha cedido Dios.

Y resuenen nuestros cánticos
Con tu báquico furor,
Sin que nos roan *románticos*
Los suspiros del dolor.

Y despliegue sus colores
La bandera del festin,
Y rosas de mil olores
Embalsamen el jardin.

Las flores sirvan de alfombra,
De techo la esfera azul,
Y los árboles de sombra
Y el crepúsculo de luz.

Batilo

Yungai.

Con este nombre de glorioso recuerdo para los chilenos, se ha erijido un nuevo barrio en laCapital, cuya repentina aparicion y prodijioso adelantamiento es uno de los temas principales de las conversaciones del dia.

La planta de esta nueva poblacion comprende un territorio igual ó mayor que la parte central de la Ciudad de Santiago, pues tiene sus límites mas ensanchados al sur y al norte, y se estiende de oriente á poniente como milla y media desde la calle que atraviesa desde el rio á la cañada pasando por la pirámide de san Pablo, hasta el estremo que da en el jardin de plantas, ó por otro nombre, la Quinta Normal de la Sociedad de Agricultura. Esta porcion de terreno, si se exceptúan las primeras cuatro ó cinco cuadras, se halla ya en su mayor parte cruzado por calles que se cortan en ángulos rectos, formando cerca de 200 manzanas, que si bien no tienen la igualdad en todos sus lados, que se observa en las de la Ciudad propiamente dicha, no dejan por eso de guardar proporcion y regularidad: ha sido necesario conformarse en su delineacion: á las calles que se encontraban practicadas en el costado norte de la cañada y á las que se delinearon de antemano por los primeros propietarios. De aquí ha resultado que muchas manzanas tienen en un sentido ochenta y seis varas y en otro las ciento cincuenta de las cuadras ordinarias. Pero ésto, léjos de ser una imperfeccion, es por el contrario una ventaja, porque así son mas multiplicadas las calles, y de consiguiente mas facil la comunicacion entre ellas; á lo que se agrega que todas las que no son una prolongacion de las de la Ciudad, tienen catorce en lugar de doce varas de ancho. Tal anchura en la mayor parte de las calles, y la rectitud y regularidad con que están formadas, darán á la nueva poblacion de Yungai un aspecto de hermosura desconocido en el interior de la Ciudad. Se han formado asimismo dos plazas á distancia proporcionada; y en la principal de ellas, á la cual la Municipalidad ha dado el nombre de Portales en memoria de los grandes servicios de este ilustre y desgraciado personaje, se han echado los fundamentos de una espaciosa capilla que está llamada á ser la Iglesia parroquial, En el estremo de la calle de la catedral y contigua al jardin de plantas, se está construyendo por particulares otra capilla que mui en breve estará espedita para la celebracion de los divinos oficios. Una escuela, una recoba, una cárcel de detencion para los presidarios que constantemente mantendrá la policia para su servicio, y un vivac para el alojamiento de una guardia que servirá para velar sobre el órden y seguridad de los vecinos, vienen á completar el catálogo de los edificios públicos principiados ó proyectados en Yungai.

El demas terreno de que hemos hablado está dividido en una multitud de pequeñas porciones ó sitios que pertenecen á otros tantos propietarios que los trabajan á porfia, construyendo casas y embelleciendolos con otras obras para proporcionarse las comodidades necesarias en un punto tan distante de su morada ordinaria. Todo este terreno se halla igualmente cruzado por acequias ó pequeños canales de irrigacion que llevan el agua necesaria á los sitios para el cultivo de verjeles y jardines que se advierten por todas partes, y entre los cuales hai algunos de una hermosura y variedad poco comunes.

No cuenta Yungai todavía un año de existencia y tiene ya una multitud de edificios que verdaderamente sorprende. Las calles se ven á todas horas del dia cubiertas de carros cargados de materiales y demas elementos de construccion, y por todas partes se observa un movimiento desconocido hasta ahora en la Capital. Los obreros que se ven por todas partes esparcidos; los propietarios que van y vienen á pie en carruajes ó á caballo con objeto de atender á sus respectivos trabajos, todo manifiesta una vida y actividad que dejan presentir que dentro de mui poco tiempo Yungai vendrá á ser un punto de los mas hermosos de la Capital. Tal es el espectáculo que se ofrece diariamente á los curiosos que hacen á este nuevo barrio objeto de sus paseos: ellos ven de continuo realizarse lo que parece increible por las relaciones que se hacen.

La espaciosa y recta alameda planta la desde el camino de Valparaiso hasta la Cañada, será dentro de mui poco tiempo uno de los paseos importantes de la Capital y uno de los mas bellos ornamentos de Yungai. Situada esta alameda en la estremidad occidental, parece servirle de límite por aquella parte, y tocandose en uno de sus estremos con la que por el camino de Valparaiso debe llegar hasta el obelisco de la calle de san Pablo, y en el otro con la prolongacion de la alameda de la cañada, vendrá á quedar Yungai por el sur, por el oeste y por el norte, encerrado por estos tres magnificos paseos, que le darán un nuevo aspecto de hermosura é interes.

Seria mui molesto y dificil enumerar las propiedades que en cada calle ofrecen á la vista algun edificio por los diversos estados en que se hallan cada dia y las sucesivas trasformaciones que van recibiendo. Baste decir que son notables los sitios en que no hai algun trabajo de cualquiera especie: en unos se zanjan cimientos: en otros se levantan murallas: en estos se trabajan materiales: en aquellos aparecen las casas como por encanto; y en todos estos trabajos de albañilería y carpintería se consume una inmensa cantidad de materiales que ha llegado á alterar en mas de un cincuenta por ciento su valor ordinario en los años anteriores.

Entre los edificios particulares es de notarse el magnífico café situado al estremo de la calle de la Catedral, en frente de la Capilla y confinando con la alameda de que ántes he hablado. Larga sería la discripcion de los pormenores de este edificio, que siendo espresamente construido para el objeto á que se destina, en un sitio espacioso, goza de todas las comodidades apetecibles y de que carecen todas las casas conocidas hasta hoi entre nosotros con este nombre. Dirémos solo que es una obra para la cual no se economizan gastos y que no bajará de 25,000 pesos su costo, sin incluir el valor del terreno ni el menaje de su servicio. Segun la actividad que se emplea en su construccion y los progresos que hace diariamente, estará concluida esta casa en el presente verano, y en el invierno próximo será un objeto de curiosidad y uno de los principales puntos del paseo de Yungai.

Los demas edificios tienen su mérito respec-

tivo, y si se ha de computar su costo en este año, no bajará de la suma de 300,000 pesos.

Sin embargo de todas las ventajas de que goza Yungai, que la harán sin duda una poblacion cómoda, salubre y hermosa, tiene algunos inconvenientes que seria fácil remover en beneficio de los vecinos que tanto empeño toman en su adelantamiento. La Municipalidad y la Polícia deberian prestarle la posible proteccion, ya para facilitar los trabajos, ya para estimular á los pobladores que aun no los han principiado, ya para proporcionar á los transeuntes la comodidad necesaria en el camino que tienen que hacer. Respecto de estos puntos nos permitiremos algunas breves indicaciones que no dudamos serán bien acojidas, por no tener otro objeto que el bien público y reanimar el celo de las autoridades que parecen tan favorablemente dispuestas para protejer esta nueva fundacion.

Entre las necesidades de Yungai figura en primer lugar la compostura de las calles, para que en todas ellas pueda transitarse en cualquiera forma y en todas direcciones. Es pues de absoluta necesidad construir puentes cómodas en todas las acequias que las atraviesan; cegar los pantanos que hai en muchas de ellas, y que en algunos lugares impiden casi enteramente el tránsito; prohibir que en las calles mismas se formen escavaciones para aprovecharse de la tierra en usos privados, rectificar el curso de las aguas en las acequias para evitar las anegaciones que son tan frecuentes y tan perjudiciales; y sobre todo tomar providencias para que las aguas no falten en ningun tiempo, como ha sucedido en fines de diciembre, y que se distribuyan con órden é igualdad por todos los canales que deben conducirlas. Si la Municipalidad destinase una suma moderada se remediarian estos males, y si el Intendente nombrase de subdelegado á una persona apta y honrada, podria atenderse á la conservacion de estas obras sin ninguna dificultad.

El curso constante del agua es mui esencial para las construcciones de edificios, y no puede faltar sin causar en ellos atrasos considerables. Es por otra parte indispensable para los riegos de los jardines y demas plantaciones de toda especie. Por ahora sirven tambien las aguas de las acequias para la bebida de todos los que allí habitan, y este es otro motivo mui poderoso para que se cuide de su limpieza. Pero como ésta no puede durar mucho tiempo por mucho cuidado que se tenga, debería ya pensarse en la construccion de una fuente en el centro de la plaza de Portales. Una obra de esta naturaleza no demandaria grandes costos, porque podria hacerse con mucha sencillez y solo con el objeto de proveer á la urjente necesidad; y colocada en la plaza que acabamos de indicar, serviria por su centralidad para surtir de agua limpia á lo mas importante y poblado de aquel lugar.

Mas si el Gobierno quiere tomar parte en los adelantamientos y ornato de Yungai, se le presenta aquí una ocasion de hacerlo de un modo digno de su munificencia y de su alto carácter. Tiempo hace que se votó la ereccion de un monumento público en memoria de la batalla de Yungai, cuyas glorias representa en cierto modo la poblacion de que tratamos. Una magnífica fuente con el mismo nombre, en que estuviesen contenidas todas las alegorias decretadas, produciria el mismo efecto que el arco triunfal respecto del recuerdo que con él se ha querido inmortalizar; y convirtiendo el arco en fuente, no seria ya un monumento estéril que solo llamaria la atencion á los caminantes, al paso que el juego y la necesidad de éstas atraeria á todas horas á toda clase de jentes, perpetuándose así mejor las hazañas de nuestros héroes y la gloria de nuestras armas. No nos proponemos entrar en los detalles de este monumento: solo queremos presentarlo bajo el aspecto de su utilidad en razon de la urjencia con que es reclamado por las circunstancias de esta nueva poblacion; y puesto que el Gobierno no tiene ninguna dificultad para mandarlo erijir, por hallarse suficientemente autorizado, nos parece que desde luego podria procederse á su construccion.

Otra providencia no ménos importante que la anterior, que podria tomarse en obsequio de este nuevo pueblo, es que de toda su comprension se formase una parróquia. La iglesia parroquial de Renca á que pertenece actualmente su territorio, se halla mui distante, para que estos nuevos feligreses puedan acudir á ella en sus necesidades espirituales. A esto se agrega que la capilla, cuya primer piedra se colocó en enero del año anterior, se halla en el mismo estado que el dia de la ceremonia, porque no ha habido fondos que destinar á su fábrica. Sabemos que el Cabildo, que se declaró patrono de esta iglesia, se está ocupando actualmente en proporcionar arbitrios para edificarla; pero como esta corporacion no puede, por otras mui urjentes atenciones, dedicar á este objeto la suma que demanda, no podrá hacer mas qne ayudar á la que el Gobierno pudiera destinar del ramo de fábrica. Tampoco hai inconveniente para que desde luego se erija esta nueva parroquia y para que quede de una vez conforme la division territorial con la eclesiástica. Ya se ha construido el edificio de la escuela con el objeto de que sirva de capilla provisoria interin se edifica la iglesia. Aquí podria residir el cura y atender á las necesidades espirituales de mas de 6000 habitantes que tiene Yungai, que podrian desde ahora disfrutar de los auxilios de la relijion y contar con un punto donde reunirse los dias festivos y cuando fuese necesario oir la palabra divina. Lamentable es que una poblacion considerable, dependiente de la capital, se halle tan destituida de culto y predicaciones.

Tiempo es ya tambien de que la policía principie á concebir y ejecutar sus planes de aseo y comodidad en la parte que le toca. Fuera de las puentes que antes hemos indicado, convendria que se contrajese á aquellos empedrados mas precisos para el tráfico de las jentes de apié que no cesa á ninguna hora del dia. Mui oportuno seria tambien que se formase una canal á la orilla de la vereda con el fin de conducir por allí un poco de agua para aplacar el polvo excesivo que tanto incomoda á las jentes y á las casas. El plan adoptado para los empedrados de estas nuevas calles nos parece el mas propio, por no tener los defectos de los de las calles de la ciudad. Dos canales á la orilla de las veredas llevarian las aguas de las lluvias, y el centro de la calle, un poco convexo, servirá para el tránsito de los carruajes y caballos. Seria de desear que desde ahora se diesen los niveles y se formasen las canales en todas las calles que estan edificadas para evitar

los pantanos que necesariamente producirán las aguas del invierno. Si se prosiguen los empedrados sin esta precaucion, quedan sujetos á ondulaciones que formarán igualmente pantanos cuando el agua haya de correr, y que no tendrán otro remedio que nivelar y hacer de nuevo el empedrado.

Pues que nos hemos propuesto hablar en favor de los vecinos de Yungai, indicaremos tambien á la policía la necesidad que hai de que tome una medida de salubridad que no le demandará costo alguno para desterrar de aquel barrio una pestilencia que se deja sentir á todas horas del dia. Aludimos á unos carros que por aquellas calles conducen al rio los residuos inmensos de los mataderos de San Miguel en un completo estado de putrefaccion. El número de esos carros no bajará de doce, y como transitan por allí á todas horas, infestan sin cesar el áire y los vecinos tienen que sufrir las incomodidades consiguientes. ¿No podria hacerse que estos carros tomasen otra direccion y fuesen á arrojar sus inmundicias á otra parte? ¿No podria prohibirseles al ménos que anduviesen de dia? El estado actual de aquella poblacion reclama imperiosamente alguna providencia á este respecto. Deberia proyectarse el arreglo y traslacion de los mataderos; pero interin esto no se verifica, que no se sufra al ménos el fetor de esas inmundicias corrompidas.

Jeneralmente hablando, parece que la accion de las autoridades locales deberia ir de acuerdo con la actividad que despliegan los vecinos, en órden á la edificacion del nuevo barrio de Yungai. Si los particulares invierten los capitales en obras de esa naturaleza, en la formacion de un pueblo, debe corresponder por su parte la autoridad pública trabajando en todas las que estan á su cargo; es necesario que todo marche en consonancia, con órden y arreglo. A nuestro juicio es demasiado reconocida por todos la importancia del barrio de Yungai para mirarla con indiferencia.

Carta a Jotabeche.

Santiago Enero 4 de 1843.

Tiempo ha que me estaban viniendo tentaciones de escribirte *incógnito* una carta, pero las he aguantado hasta hoi, porque toda vez que he intentado satisfacerlas, he tropezado con cuatro graves dificultades que no he podido salvar—1.ª la materia en que debia ocuparme, y ya ves que la materia es cosa *grave*, sobre todo para aquel que cuando escribe se propone decir algo—2.ª el modo de tratarla; porque el modo es el verdadero busilis de muchos negocios, y mas de uno por falta de modo ha perdido pan y tajada, asi como otros á fuerza de modo y mañas, que todo va allá, han logrado hacerse espectables—3.ª el conducto para hacerla llegar á tus manos, lo que no es patarata, pues las vias de comunicacion no es lo mas espedito que tenemos, ni lo que camina mas á la par con el espíritu del siglo; y 4.ª en fin el *futuri timor* que, á decir verdad, es cosa viva, y tan viva que se siente y palpa, como si fuera de carne y hueso, y mas que todo cuando se espera de algun golpe de autoridad, ó de gaceta, porque tambien las gacetas descargan sus golpes, y tan de ciego á veces, que descomponen al pobre de espíritu que ménos los aguardaba. Pero, ved aquí que hice mi composicion de lugar, y dije—En cuanto á la materia, ella se irá viniendo á la pluma, á medida que yo vaya haciendo mis esfuerzos; regla que no carece de sectários, porque tampoco faltan quienes den principio á su obra, confiados solo en que de ménos nos hizo Dios. Aunque ahora para resolverse á escribir cualquiera pequeñez, salvo que uno haya emigrado de su tierra, en la cual nadie es profeta, es preciso tener mas hígados que para pronunciarse en contra de un partido dominante, porque la censura, aunque no la eclesiástica ni fiscal, anda con el zurriago alzado, y por *surcroit de malheur*, hasta los muchachos de quince años leen, analizan y critican tan sin piedad ni compasion, que no parece sino que esto de componer *un artículo*, asunto en el que muchos se desviven, y hacen estribar su futura fama pública, fuera como hilvanarle un *miñaque* á las enaguas.

En cuanto al *modo*, puesto que no me haya cabido en suerte el don de engalanar con el donaire mis producciones, atengome á que vivimos en un tiempo en que para decir las cosas, un par de insolencias, por ejemplo, no se necesita mas que decirlas, sobre todo si se dicen con mirlo y énfasis, sin andar con aquí las puse, y acompañadas, de un *voto va* que haga temblar la barba al mas impávido. Ventaja es esta que se ha alcanzado á fuer de batallar sin tregua en campo abierto, del año de cuarenta acá, *conquistar la libertad del pensamiento*, formarnos una *literatura nacional*, propagar el desarrollo de *principios eminentemente humanitarios* y establecer una *sociabilidad de ideas americanas*, que *independize el espíritu* de las mezquinas trabas con que le encadenara *el caduco y roido clasicísmo*. Con esto, y con un firme propósito de *no tolerar los desahogos de cualquier osado*, hai la mui bastante y suficiente para *mentir sin mirar para atras*, con tal, empero, que sea en el *folletin*, porque *las palabras* que en él se estampan *no tienen otro mérito que el de ser exajeradas y mentirosas;* lo que sea dicho de una vez para siempre, en honra y gloria de todos los folletines, y sirva desde hoi mas de cumplida satisfaccion tuya, y de cualquier otro, si es que en ese pueblo hai mas de uno que no sea apir ó barretero, y que haya tenido la *diabólica suceptibilidad* de molestarse por bagatelas de este jénero. Es entendido, no obstante, que esta libertad solo es dada á los que la han ganado por su bueno, y que si tú ú otro menguado de tu calaña, se deslizan un tantito de la senda marcada á los que no son de la cofradia, mal que os pese os caerá encima un *Zamora* y *dos Zamoras*, porque la cria es larga, y os darán un refregon que les cure radicalmente la gana de escribir *tiradas que ofenden* el amor propio, é irritan *males mui profundos*.

El conducto para remitirte mi carta me ha puesto en no pequeño embarazo, porque el *Araucano* es tan formalote y grave como un cacique de su tierra, amas de que como entendido y circunspecto, se mantiene á una razonable distancia de la jente de cuchillo. El *Progreso* como hombre que siente *agredido*, no querrá encargarse de esta incumbencia, sobre que seria ademas una imperdonable *chambonada* ponerse en sus manos, corriendo el riesgo de que con un *lapsus linguæ* nos escobillase el pellejo. Tiene tambien un nuevo corresponsal que le hace honor, y que nos sirve para

estimar á fondo el mérito de *su reserva*, por el de la muestra que desde hoi nos presenta. El *Mercurio* pide garantías, porque un sacerdote tu vecino, le ha jugado una mala; lo que prevengo por dos razones, á saber: por lo que tiene de *vecino*, y para que te persuadas tambien de que hasta los sacerdotes, saliendo de su mansa condicion, no quieren seguir literalmente el precepto de aguardar con cristiana humildad *un second soufflet*. Esto de pedir garantías, me recuerda la respuesta del fraile de Voltaire al hombre de los cincuenta ducados que le demandaba una limosna—hermano, "aquí la pedimos, pero no la damos"; porque has de saber, querido, que aquí todos pedimos garantías, las muchachas y los usureros inclusive, pero no hai quien las dé, ni aun el ministerio á los de la *fusion*. Habré, pues, de atenerme al *Semanario*, aunque este tal sino es *retrógrado*, anda en muletas, pues no le vemos la cara hasta un dia despues de aquel en que debiera andar entre nosotros.

Réstame hablarte de mi última dificultad, el temor, á proposito del cual tendrás entendido que la policía está tan mansa y resignada, como una borrega que se deja maniatar y llevar al sacrificio. El ministerio se está haciendo el desentendido, y aunque puede despertar y volver por sus privilejios, como de tiempo en cuando se le dedica una laudatoria y se encomienda su refinado liberalismo en dejar andar la prensa con absoluta soltura, es de contar con que ponga algo de su parte para justificar el encomio. Descartados de estos dos enemigos, no nos queda mas que el tercero, y ¡caspita¡ que enemigo; este sí que tiene uñas, hijo mio; y luego que es hombre que lo entiende, y que sabe *revolver la piscina*, y que es un guapeton que se come los dedos por haberselas con medio mundo; que es, en fin, todo un *Zamora*. Pero miento, que no es todo un *Zamora*, es un algo de *Zamora*, pues, como quien dice la mitad, y la otra mitad de cosa parecida, de la pluma y pinta, ya me entiendes; en una palabra, es un *Pinganilla* injerto en *Zamora*. Mira que *adalid*, que hotentote, que asi arremete con la jente de hábito de todo sexo, como con todo un presidente, aunque esté á mil leguas de distancia. Supon ahora que hasta tú, pobre mendrugo, si te le pones á tiro. Cuando te digo que desea medírselas con medio mundo, es porque, caritativamente compartiendo la cosa, el otro medio será de jente femenina, y es un gusto oir al tal *Zamora*, *Pinganilla*, ó como quieras llamarle, vociferar socarronamente la buena acojida de que sus podatarios disfrutan entre nuestras hermosas; ¡y que no le tenga yo á mano para mandarlo á una escuela donde aprendiese á conocer la distancia enorme que media entre la acojida que nace de un sentimiento de caridad, de pura compasion, y la honrosa distincion con que se acuta el verdadero merito!

Pero ven á cuentas con migo, *Jotabeche*, por que vas camino derecho á tu perdicion. No ataques ya mas á los arjentinos, no de miedo que la porcion sensata de ellos haya de mirarte con envidioso rencor, que estos interpretan racionalmente el espíritu de tus obras, sino porque hai *Zamoras* que se apropiarian algo por los miseros patrocinados de *san Andres de la Plata*, si se te antojase escribir, asi como han aprendido *algo para los tontos*, porque en todas partes encuentran la orma de su zapato. Tu eres la mosca de estos Aristones. Ten entendido que estos *adalides* descienden en línea recta masculina de *los que están enterrados en Maipú y Chacabuco*, á quienes debemos, nosotros, pobres follones, enterita nuestra redencion del cautiverio español. Tampoco escarbes la paja de *la literatura chilena del año* 40 *atras*, porque es visto que si *Pinganilla* tu ilustre *predecesor en el jéncro*, no hubiera venido á estos mundos en gloria y majestad, vejetariamos aun sumidos en el oscuro limbo de la ignorancia, en que por nuestro atraso é incapacidad, nos manteniamos hasta entónces. Este es un hecho, y hecho tan positivo, que ningun chileno hasta hoi ha movido su labio para contestarlo, no obstante que diariamente les predican sus maestros á la oreja esta lisonjera verdad; porque eso si, en punto á cuerdos y mesurados, no hai quien nos gane. *¡Pauvres moutons que nous sommes!* Aunque tengo entendido que en darte este consejo sufro un equívoco garrafal, y que tu, mejor que yo, *sabes para quien escribes, y conoces el gusto de la plaza*; porque este público adocenado, si lee tus artículos, no es por la parte que en ellos puede tener el injenio ó el chiste, sí solo por andar á caza de las *tiradas* que dirijes á los arjentinos. De modo que has dado en la verdadera *tecla*; si la tocas, no perderá el *Semanario* suscriptores; sino *á Dios Jotabeche perdido sin remedio*.

Te mando algunos impresos de los que la caridad filantrópica de algunos *vecinos* nos obsequia, para ilustrar nuestro espíritu, y concurrir á nuestro *Progreso* intelectual y material. En ellos hallaras, entre mil cosas curiosas, y que brotan ciencia y erudicion por todos sus poros, un catálogo ó nomenclatura tecnolojica—minero, que se ha publicado para instruccion y provecho de todas las clases y condiciones de la sociedad; de manera que aquellos raros conocimientos que hasta ahora habian permanecido sepultados en los antros de los cerros por aquellos lugares, se han jeneralizado tanto, que han penetrado hasta nuestros mas lucidos estrados, y es una monada oir á nuestras lindas preguntarse ¿que es *apir*? qué es *fronton*? qué son *capachos*? y contestarse tan atinadamente que no parece sino que hubieran nacido y educadose en algun *pique chiflon*. Estas nociones elementales no solo aprovechan para dar la última mano á la cultura y ornato de nuestro entendimiento, nos adiestran tambien en un aprendizaje altamente provechoso: así es que los políticos y los literatos, los frailes y los soldados, los comerciantes y los hacendados, las muchachas y los paquetes, las beatas y las dueñas, poseen ya un caudal de ciencia que es un tesoro sonante, y solo falta que la Divina Providencia nos depare á cada cual una mina en *alcance*, que ya lo demas está andado. Si Dios no nos hace esta *merced*, será porque no nos conviene, pues en todo caso no podrá negarse que vamos *progresando*.

Soi de sentir que en nada ménos pienses que en venirte, porque aqui hai jentes que aunque solo confiesan que *se comen niños vivos*, tambien hincan el diente en hombres viejos, pues para ellos no hai cuero duro, puesto que esté saturado con agua bendita.

Otra ocasion será mas largo tu—*J. M.*

IMPRENTA DE LA OPINION.